

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORARIOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

Exp FIB 2024/001

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia.

Código NUTS ES300.

Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

- 1.2. Número de expediente: FIB 2024/001
- 1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos> .En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

- 2.1. División por lotes: No procede.
- 2.2. Descripción del objeto: Contratación de un Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorio de investigación para la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.

2.3. Código CPV: 50400000-9 Servicios de Reparación y Mantenimiento de Equipos.

2.4. Lugar de prestación: Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.

2.5. Duración del contrato: Doce (12) Meses. Prórroga: Si. Se prevé seis (6) meses de prórroga

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

3.1. Tramitación: Ordinaria.

3.2. Procedimiento: Abierto.

3.3. Forma: Pluralidad de criterios, conforme 145 LCSP

La adjudicación vendrá determinada por los criterios siguientes, todos ellos evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas:

SOBRE 2	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTOS
	1) Metodología de puesta en marcha y programa de acción de mantenimiento. (Hasta 15 puntos) 2) Programa de acción de mantenimiento. (Hasta 15 puntos) 3) Recursos humanos (Hasta 10 puntos) 4) Plan de formación (Hasta 5 puntos)	45
SOBRE 3	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS
	1) Oferta Económica. (Hasta 40 puntos). 2) Criterios técnicos objetivos. (Hasta 15 puntos).	55

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto: Ciento veinte mil euros (120.000,00 €)

Base imponible: Ciento veinte mil euros (120.000,00 €)

Importe del I.V.A. (21%): Veinticinco mil doscientos euros (25.200,00 €).

Duración del contrato:	Doce (12) Meses.
Prórroga:	Si. Se prevé seis (6) meses de prórroga
Valor estimado:	Ciento ochenta mil euros (180.000,00 €)

5. **GARANTÍAS:** Definitiva: 5% del precio (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.
- 6.6. Dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

7.1. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Los licitadores han de tener un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato.
- El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

Si, por alguna razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar la solvencia anteriormente solicitada, podrá sustituirla por la siguiente:

- Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales, que deberá ser igual o superior al presupuesto base de licitación.

Los licitadores acreditarán este extremo mediante declaración expresa responsable.

En el supuesto de empresas de nueva creación que carezcan de cuentas anuales registradas, deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad, así como, un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica de la empresa. Deberá constar expresamente que, el banco o entidad financiera que emite el informe conoce las condiciones del contrato y considera solvente a la empresa para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo.

7.2. Acreditación de la solvencia técnica:

De conformidad con el artículo 90 LCSP, la solvencia técnica se apreciará teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, por los medios siguientes:

Relación de los principales servicios o trabajos por el licitador durante los últimos tres años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.

Presentación, al menos, de tres (3) certificados de buena ejecución expedidos por centros de Investigación u hospitales públicos o privados, correspondientes a trabajos realizados en el curso de cada uno de los tres últimos años, de manera continuada. Se entenderá como servicios o trabajos de igual naturaleza, aquellos que se correspondan con los cinco primeros dígitos del CPV del contrato.

Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a tres años, su solvencia técnica se acreditará a través de una indicación del personal o unidades técnicas, integradas o no en la empresa de los que se disponga para la ejecución del contrato, las cuales deben acreditar experiencia de, al menos, tres (3) certificados de buena ejecución expedidos por centros de Investigación u hospitales públicos o privados, correspondientes a trabajos realizados en el curso de cada uno de los tres últimos años, de manera continuada. Se entenderá como servicios o trabajos de igual naturaleza, aquellos que se correspondan con los cinco primeros dígitos del CPV del contrato.

Criterios de selección:

La suma de los importes de los certificados aportados deberá ser igual o superior al importe anual de licitación.

Adicionalmente, con el fin de acreditar la capacidad técnica de empresario se deben aportar los siguientes documentos:

- Certificados de inscripción de empresa instaladora de equipos a presión de categoría EIP-2.
- Certificados de inscripción en el Registro de control Metrológico como reparador de Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático
- Certificados de inscripción en el Registro de control Metrológico como reparador de Registradores de temperatura y termómetros.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios [personales] y/o [materiales]: SI Según lo recogido en los pliegos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que el licitador estime convenientes.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- 8.1. Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día indicado en la publicación de la presente licitación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.
- 8.2. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario 12 de Octubre en la URL: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>
- 8.3. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 8.4. Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- 8.5. Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de sobres administrativos.
- 8.6. Admisión de variantes: No.
- 8.7. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura: las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los plazos previstos en la Ley.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>

10. RECURSOS: Contra el presente acto cabrá recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Firmado digitalmente por JOAQUÍN ARENAS BARBERO - [REDACTED]
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOAQUÍN ARENAS BARBERO [REDACTED], givenName=JOAQUÍN,
sn=ARENAS BARBERO - [REDACTED], serialNumber=IDCES [REDACTED], title=DR. INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN Y DOCENCIA HOSP. UNIV. 12 OCTUBRE, 2.5.4.97=VATES-S7800001E, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, o=COMUNIDAD DE MADRID, c=ES
Fecha: 2023.12.29 16:57:07 +01'00'

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero